19890209

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.569

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARDIOMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 505 del 22/12/88 fº 1486 Reg. 217 de Cap. Fed. Franco Ratafia, cas. pras. nupc. con Graciela Nora Lorenzo Cavallero, italiano, nac. 20/10/44, comerciante, pasaporte italiano C-084049, dom. Boulevar Artigas 1645, dpto. 102; y Mario Ignacio Madrid Pushman, cas. pras. nupc. con Aida Martinez Machado, uruguayo, nac. 13/10/48, comerciante, pasaporte uruguayo 351.605, dom. Carlos Anaya 2646, ambos de Montevideo, R. O. del Uruguay, constituyeron "CARDIOMEDICAL S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripción Reg. Públ. Comer. Objeto: dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos e instrumentos para uso quirúrgico y medicinal y además artículos para camping, caza y pesca. El Capital es de 75.000 australes representado por 75.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. Directorio se compone de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejerc. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. El ejerc. cierra el 31/12 de c/ año. Se designa Pte. Graciela Liliana Rivas de Grosman. Síndico titular Héctor Francisco Urueña, suplente Gustavo David Garcia. Sede social en la calle Riobamba 496 2º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.481

DECORACIONES DOM'S

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) David Percia, argentino, 65 años, comerciante, casado, C.I. 2.340.188, domiciliado Neuquén 2584, Cap. Marcos Percia, argentino, 36 años, comerciante, casado, C. I. 5.774.429, domiciliado Terrada 470, Cap. Isaac Eduardo Percia, argentino, 40 años, casado, comerciante, C.I. 5.775.420, domiciliado Mansilla 3696, Cap. 2) Escritura del 21/11/88. 3) "DECORACIONES DOM'S S. A.". 4) Güemes 3675, Cap. Fed. 5) Comercial: Mediante la compra, comercialización y distribución, venta por mayor y menor de petit muebles, objetos de tapicería y decoración. Importación y Exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 15.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente: David Percia. Director Titular: Marcos Percia. Director Suplente: Isaac Eduardo Percia. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.522

ELECTRODOMESTICOS AURORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Reunión del Directorio del 2/11/88, escritura pública del 22/12/88, se resolvió lo siguiente: 1) La incorporación como Director Titular del primer Director Suplente, Sr. Marcos Bongiovanni. 2) La aceptación de las renuncias presentadas por los siguientes Directores Titulares y Suplentes: Sr. Lope Ramón Martin, Sr. Marcos Bongiovanni, Sr. Carlos A. Espósito y Sra. Elena Sorin de Vainer. 3) La designación por el Síndico Titular, en aplicación del art. 258, segundo párrafo, Ley 19.550, de los Sres. Pablo Darío Taraciuk, Aldo Taraciuk y Nicolás Vainer como Directores Titulares, para reemplazar los cargos vacantes. 4) La renuncia del Ing. Moisés Jaime Taraciuk al cargo de Vicepresidente para facilitar la restructuración del Organo Administrador. 5) La integración de un nuevo Directorio, así constituido: Presidente: Pablo Darío Taraciuk. Vicepresidente: Moisés Jaime Taraciuk. Directores Titulares: Pedro Juan Olivella, Alicia Vainer de Taraciuk, Aldo Taraciuk y Nicolas Vainer. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.381

ERKAMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 935, del 1/12/88 y 23 del 16/1/89, ambas pasadas ante el Escribano Simón Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias "Unánimes" del 28/6/88 y 30/7/86, por las que se dispuso el Aumento del Capital a la suma de ₳ 40.000; Se actualizó la garantía que prestan los Directores y por último se suprimió la Sindicatura, modificación los siguientes artículos: Cuarto: Capital: El Capital Social es de ₳ 40.000, representado por cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado dentro del quintuplo de su monto en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital, dentro o más allá del quintuplo, se elevará a Escritura Pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto de sellos que correspondiere. Octavo: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 500 cada uno en efectivo. Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El contralor de la Sociedad estará a cargo de los señores accionistas en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.

La Apoderada
Nº 39.497

ESTABLECIMIENTO LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 133, del 29/12/88. Socios: Alejandro Marcelo Fabián Fanelli, argentino, nacido el 31/12/62, soltero, D.N.I. 16.304.586, empresario, Castro Barros 2866, Martínez, Prov. de Bs. As. y María Angela Fanelli, argentina, nacida el 23/10/27, soltera, L.C. 03.474.454, empresaria, Castro Barros 2866, Martínez, Prov. de Bs. As. Denominación: "ESTABLECIMIENTO LAS LOMAS S. A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) a la industrialización, procesamiento, clasificación, compra, venta, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos alimenticios, cereales y frutos del país; b) a la explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, olivicultura, forestación, horticultura, cultivos industriales, ganadería, fruticultura y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones; c) a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; d) a la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3000 en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada uno. Directorio: de 2 a 5 miembros que duran en su cargo 3 ejercicios. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Autoridades: Presidente: Alejandro Marcelo Fabián Fanelli, Director Suplente: Maria Angela Fanelli. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 3510, 2º, Capital.

La Escribana
Nº 39.484

FERROTUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. nº 34 del 13/01/89 pasada ante el Esc. Aron Siganevich se constituyó FERROTUB SOCIEDAD ANONIMA. 1º) Accionistas: Norberto Jorge Volpe, argentino, casado, 57 años, Contador Público, D.N.I. 4.505.554; Angel Nicola De Laurentis, argentino, casado, 48 años, comerciante, D.N.I. 6.035.795 y Juan Alberto Graham, argentino, casado, 25 años, comerciante, D.N.I. 13.466.799, con domicilios en: Maipú 859 - Buenos Aires, Avenida Pellegrini 1729 - Rosario, Pv. Santa Fe y Carlos Pellegrini 1566 - Martínez - Pvcia. de Buenos Aires respectivamente. 2) Denominación: FERROTUB SOCIEDAD ANONIMA. 3º) Domicilio: Maipú 859 - 8º piso - U. 22 - Capital Federal. 4º) Objeto: La comercialización de materiales siderometalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, plásticos y maderas; como así también la prestación de servicios diversos sobre los mismos, ya sean en nombre propio o por cuenta de terceros, asimismo podrá dedicarse a la importación y exportación de los citados productos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5º) Duración: 50 años. 6º) Capital: 60.000 australes. 7º) Organo de Administración: Presidente: Norberto Jorge Volpe. Vicepresidente: Angel Nicola De Laurentis. Directores: Nora Sandra Volpe de Graham, Juan Alberto Graham, Alberto Domingo De Laurentis y Gabriela Delia De Laurentis. 8º) Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Eugenio Ingles[illegible], argentino, casado, Contador Público, D.N.I. 13.133.569, con domicilio en José Pedro Varela 3595, Capital Federal y Síndico Suplente don Angel Jorge Dutto, argentino, soltero, abogado, L.E. 5.410.167, con domicilio en Avenida Pelle-

grini 1750 - Rosario - Pv. de Santa Fe. 9º) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente
Nº 39.448

GASER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José León Rosenberg, argentino, casado, de 43 años, industrial, D.N.I. 0584838, domiciliado en Segurola 4310, piso 5, Capital; Eduardo Ernesto Kraves, argentino, casado, de 41 años, contador público, L. E. 7600909, domiciliado en 3 de Febrero 1905, piso 15, Capital; Edgardo Ventura, argentino, casado, de 43 años, físico, L.E. 4531234, domiciliado en Tronador 1523, Capital; León Ventura, argentino naturalizado, casado, de 50 años, industrial, L.E. 7605949, domiciliado en Teodoro García 2074, Capital; Jacobo Lichtensztejn, polaco, casado, de 65 años, industrial, C.I. 2171946, domiciliado en Av. Mosconi 3451, piso 5, "B", Capital; Alberto David Kleinman, argentino, casado, de 37 años, comerciante, D.N.I. 10124952, domiciliado en Segurola 4289, Capital; Héctor Silvio Novera, argentino, casado, de 32 años, industrial, D.N.I. 12154849, domiciliado en Mendoza 5350, piso 8, "B", Capital; Manuel Rosenberg, argentino, casado, de 36 años, médico, D.N.I. 10117132, domiciliado en Tronador 1476, piso 10, "A", Capital; Jorge Mario Zajac, argentino, casado, de 39 años, abogado, D.N.I. 7670264, domiciliado en Quesada 5715, Capital; Hugo Osvaldo Feler, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L.E. 7374411, domiciliado en Dr. Melo 2950, piso 7, "A", Lanús, Pcia. de Bs. As.; Isidoro Pitluk, argentino, casado, de 34 años, comerciante, D.N.I. 11287699, domiciliado en Ituzaingó 1262, piso 5, "A" Lanús Este, Pcia. de Bs. As. y Salomón Rozenberg, argentino, casado, de 56 años, técnico mecánico, L.E. 4509973, domiciliado en Navarro 4787, piso 2, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/12/88. Denominación: "GASER S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Santiago del Estero 315, piso 5, of. "50". Objeto: a) Compraventa, comercialización y distribución de gas natural comprimido, combustibles líquidos, lubricantes y prestación de servicios para el automotor en general. b) Prestación de servicios de taller mecánico en general y de instalación de equipos de gas natural comprimido. c) Aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones financieras; compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Presidente: Eduardo Ernesto Kraves. Vicepresidente: José León Rosenberg. Directores Titulares: Alberto David Kleinman e Isidoro Pitluk. Directores Suplentes: León Ventura y Héctor Silvio Novera. Fiscalización: Conforme art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 46.382

ISLANDS INTERNATIONAL SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Estela María Irrera, argentina, de 47 años, casada, docente, DNI 6.342.525, domicilio: Maure 2144, Capital, y Andrés Pallaro, italiano, de 64 años, casado, industrial, CI PF 4.260.182, domicilio: Maure 2144, Capital. Fecha de constitución: 16 de diciembre de 1988. Denominación: "ISLANDS INTERNATIONAL SCHOOL S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Virrey del Pino 2245. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse a impartir educación en los niveles de enseñanza preprimaria, primaria y secundaria. Igualmente se abocará al dictado de cursos de perfeccionamiento docente; la organización, dictado y extensión de títulos de profesorados en enseñanza secundaria, en nivel terciario, conforme las autorizaciones que confiera el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Capital: ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Estela María Irrera; Vicepresidente: Andrés Pallaro; Directores Titulares: Alberto Salvador Cineo y Alejandra Daniela Pallaro. Director Suplente: Gustavo Andrés Pallaro. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme la facultad del art. 284 de la Ley 19.550, cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 39.513

KIRCHHEIMER HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha instrumento: 12/12/88. Denominación: "KIRCHHEIMER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Aumento del capital a ₳ 10.000; emisión de las respectivas acciones; y reforma de los arts. 4º, 8º. 9º, 11 y 16 del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 30/6/88. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 1 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 39.476

LONDIU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 8 del 6/1/89 fº 19 Reg. 217 de Cap. Fed. Alejandro Darío Londinsky, nac. 23/6/66, DNI 17.762.345; y Ariel Fabián Londinsky, nac. 4/12/67, DNI 18.601.704, ambos solteros, argentinos, comerciantes, dom. Tomás Lebreton 4945, Cap. Fed., constituyeron "LONDIU S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripc. Reg. Publ. Comer. Objeto: dedicarse a la compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y prendas de vestir; y de aparatos y equipos de telefonía y comunicación, así como sus repuestos y accesorios y la prestación del servicio de su reparación y mantenimiento. El Capital es de 10.000 australes representado por 10.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. cierra el 31/12 de c/año. Se designa Pte. Alejandro Darío Londinsky, Vicepte. Ariel Fabián Londinsky, Director Suplente Osvaldo Rubén Craiem. Sede Social: Mendoza 2453, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.488

MACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. 1) Gómez, Carlos Alberto, nacido el 30 de diciembre de 1942, LE: 4.401.694, Técnico en Telecomunicaciones, domiciliado en Av. Belgrano 2449, 4º G, Capital Federal. González Pena, Juan Gilberto, nacido el 18 de abril de 1951, LE: 8.627.445, Técnico Electrónico, domiciliado en Carabobo 330, 8º A, Capital Federal. Salice, María Elena Lucía, nacida el 13 de diciembre de 1953, DNI: 11.018.125, Arquitecta, domiciliada en Carabobo 330, 8º A, Capital Federal. Todos argentinos y casados. 2) Escritura Nº 14 del 3 de febrero de 1989, pasada al folio Nº 35 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. 3) "MACOM S. A." 4) Avenida Córdoba 950, 5º B, Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación, de artículos electrónicos y componentes electrónicos en general, así como también, industriales, semi-industriales, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, reparaciones, service y mantenimiento. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; presentación en licitaciones y en general realizar todos los actos y contratos directamente vinculados con lo enunciado en este inciso. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. b) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas, sociedades o particulares, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 8) A cargo de un Directorio, compuesto por uno a siete miembros, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Juan Gilberto González Pena; Vicepresidente: Carlos Alberto Gómez y Directora Suplente: María Elena Lucía Salice. Sindicatura: se prescinde. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso o dos Directores actuando conjuntamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 39.478

MAX CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Gonzalo Javier Marín, separado, nacido 7/2/58, C.I. 8.186.648, domicilio Rawson 3080, Olivos, Pvcia. de Bs. As.; Jorge Iglesias, casado, nacido 16/8/58, D.N.I. 12.497.445, domicilio Alvarez Thomas 3078, Capital, ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura del 23/12/88. 3) "MAX CARGO S. A.". 4) Avda. de Mayo 560, 2º p., Ofc. 24, Cap. 5) Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, dinero, cheques, valores, declarados y letras de cambio, por cualquier medio ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país; al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionados con el mismo. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Préstamos con o sin garantía real a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 cada una. 8) Un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año. Presidente: Gonzalo Javier Marín. Vicepresidente: Jorge Iglesias. Director Suplente: Vicente Rogelio Penna.

El Autorizado
Nº 39.520

ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Se hace saber por un día que por escritura del 25/1/89 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 41 de su registro, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero de 1989, que resolvió reformar el artículo 15 del estatuto social de "ORGANIZACION TURISTICA GUIMELL S. A., EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO", cambiando la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 39.462

PACK RIVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Fernando José Junquera, DNI. 10.777.445, argentino, casado, comerciante, 35 años, domiciliado Venancio Flores 3715, 4º piso, Depto. "U-34"; Angel Alberto Junquera, DNI 4.418.820, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, domiciliado Avda. Callao 157, 3º piso, Depto. "D"; Jorge Carlos Rogines, DNI. 8.268.971, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, domiciliado Coronel Ramón L. Falcón 2974, todos de Capital. 2) Escritura del 12/12/88. 3) "PACK RIVERS S. A.". 4) Avda. Callao 157, 3º piso, Depto. "D", Cap. Fed. 5) a) Fabricación, distribución, importación, exportación, y comercialización de todos los materiales utilizables para embalaje realizado en plástico, fibras, metales, cartón, papel adhesivo, tintas especiales y demás elementos y materiales utilizables en materia de autoidentificación en el comercio y en la industria. b) Fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de cajas y equipos para embalajes. c) Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, artículos para escritorios u oficinas, instrumentos de control, grabados, sellos en general; realización de todo tipo de trabajos de imprenta y gráficos en general. d) Inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos, con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición y transferencia de títulos valores en general, quedando excluidas las operaciones que requieran el concurso público. e) Ejercer representaciones y mandatos. Y f) Compra, venta, importación y exportación de elementos y materiales de ferretería industrial y de indumentaria de uso industrial. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. 7) ₳ 10.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente: Fernando José Junquera. Director Titular: Angel Alberto Junquera. Director Suplente: Jorge Carlos Rogines. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.519

PARAFINA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Con fecha 28-12-88, protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26-12-88, aumentando el capital de ₳ 1.800.000 a ₳ 25.000.000 y emitiendo 23.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.000 de valor nominal y de cinco votos por acción. Reformó el art. 4º, así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 25.000.000, representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.000, de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción".

El Escribano
Nº 39.457

POLIEQUIPOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 30.9.88, protocolizada al folio 1150 del Registro 1044 de la Capital Federal, la sociedad procedió a aumentar su Capital Social de ₳ 2.50 a ₳ 1.400.000, y modificar su objeto social, conforme lo siguiente: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra-venta, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles y otros remolques. Industriales: mediante la fabricación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles, trailers, remolques y unidades asistenciales remolcables y con tracción propia. Inmobiliaria: mediante la intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcción de ingeniería y/o arquitectura, según se consigna más adelante en cualquiera de sus especialidades, tal como están definidas en la actualidad y con

el alcance que a las mismas se le diere en el futuro; actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero, en especial y a título meramente enunciativo y no limitativo; la realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramientos, ejecución y administración de obras y construcciones civiles, públicas o privadas, así como de instalaciones especializadas. Se incluye específicamente el proyecto, la construcción, el equipamiento y la instalación de unidades asistenciales, hospitalarias, hoteleras, edilicias e industriales. De mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Los servicios a prestarse serán: a) Servicios de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de unidades asistenciales hospitalarias, edilicias, industriales, trailers, remolques, etc. b) La prestación de servicios médicos asistenciales de diagnóstico, chequeo, evaluación y otros, incluyendo la evaluación sicométrica. c) La realización de análisis clínicos y análisis químicos industriales con los elementos de laboratorio respectivo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas o de otro modo contratar la ejecución o prestación de las actividades que hacen a su objeto social participando con personas físicas o jurídicas, sean éstas públicas, privadas o mixtas en consorcios, sociedades o cualquier otra forma de asociación o participación en un negocio común formado o a formarse como accionista o de cualquier otro carácter, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las prestaciones de servicios que se desarrollan, cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, será efectuada por profesionales de la matrícula correspondiente.

El Abogado-Escribano
Nº 39.511

PONS-SPERANDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por un día. Por escritura pública Nº 17, de fecha 24-11-88, pasada ante el Escribano Alberto Aramouni, titular del Reg. 102, del Pdo. de Lanús, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Miguel Angel Sperandio, argentino, nac. 23-2-56, soltero, DNI 11.875.821, dom. Ingeniero Mitre 455, Temperley; Américo Luján Pons, argentino, nac. 24-11-43, casado, D.N.I. 7.743.172; Mabel Lidia Vanzini, argentina, nac. 16-8-42, casada, LC. 4.467.716, dom. Gaebeler 1137, Lanús; Rafael Horacio Schoua, argentino, nac. 7-11-45, casado 1º nup. Graciela Victoria Halatnic, LE. 4.538.021, dom. Gral. Artigas 471, 5º p., Cap. Fed.; Daniel Antonio Lotito, argentino, casado, nac. 12-6-56, DNI 12.274.076; y Clotilde Paolini, argentina, nac. 20-6-51, casada, LC. 6.670.024, dom. La Rioja 636, Barrio San José, Temperley, Prov. Bs. As. Denominación: PONS—SPERANDIO S. A. Domicilio Alsina 1360, 5º piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto Social: Comerciales: La producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionados con el seguro; y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo a las leyes que regulen la materia. Capital Social: ₳ 3.000 representado por 300 acciones de ₳ 10 cada una, valor nominal cada acción. Directorio: Presidente: Américo Luján Pons. Vicepresidente: Miguel Angel Sperandio. Directores titulares: Mabel Vanzini y Clotilde Paolini. Síndico titular: Rafael Horacio Schoua. Síndico suplente: Daniel Antonio Lotito. Todos con mandato por tres años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste el vicepresidente podrá actuar ejerciendo la misma representación. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Escribano Alberto Aramouni, Reg. 102, Lanús, Prov. de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 46.402

QUEMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que; Que por Asamblea del 22/7/88 y Escritura del 15/9/88, la Sociedad aumenta su capital y reforma su Estatuto Social, quedando modificado de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada acción.

El Autorizado
Nº 39.518

REFINERIA METALES UBOLDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 18/11/88, elevada a escritura el 22/12/88, Registro 352 de Cap. Fed., resolvió el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 100.000.000, de los cuales ₳ 20.000.000 corresponden a capitalización de utilidades y ₳ 70.000.000 a revalúo Ley 19.742. Se reformó art. 3º del Estatuto social y se emitieron 90.000.000 de acciones nominativas no endosables de un voto y ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 39.533

SUVICOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Joaquín Palomares, argentino, casado, de 42 años, contador público nacional, L.E. 4.550.656, domiciliado en Somellera 159, Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Fernando Vázquez, argentino, soltero, de 20 años, menor emancipado, empresario, D.N.I. 20.314.667, domiciliado en Senillosa 1142, Capital; y Norberto Silvio Cirelli, argentino, casado, de 50 años, empresario, L.E. 4.281.725, domiciliado en Av. Fernández de la Cruz 1562, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31/10/88 y 14/12/88. Denominación: "SUVICOMP S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 671. Objeto: 1) Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales en proceso y productos terminados de: televisión, video-audio, computación, fotocopiado, artes gráficas, fotografía, cinematografía y librería. 2) Organización de circuitos de distribución de películas cinematográficas y/o de televisión. 3) Creación y explotación de clubes de video; alquiler y/o venta de video-cassettes y video juegos. 4) Alquiler, venta y prestación de servicios de computadoras, equipos de audio y video, fotocopiadoras, retroproyectores, microfilms, fotografía y cinematografía. 5) Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinarias e insumos relacionados con los puntos 3) y 4). 6) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes mientras no se cuente con sindicatura. Presidente: Joaquín Palomares. Vicepresidente: Gabriel Fernando Vázquez. Director Titular: Norberto Silvio Cirelli. Directora Suplente: Delia Otero de Vázquez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 46.376

— ACLARACION —

DELCOS S. A.

En la edición del 20.10.88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

Donde dice: DELCO S. A.

Debe decir: DELCOS S. A.

e. 9/2 Nº 9960 v. 9/2/89

— ACLARACION —

SUMEDIC S. A.

En la edición del 20.10.88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: SUDEMIC SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: SUMEDIC SOCIEDAD ANONIMA

e. 9/2 Nº 11.718 v. 9/2/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L., contrato privado del 28 de octubre de 1988. Socios: Rodolfo Angel Cichitti, argentino, comerciante, casado, 19/1/1939, L.E. Nº 4.732.079, Andrade 332, Campana, Pcia. Buenos Aires, y Miguel Angel Marinetto, argentino, comerciante, casado, 2/8/1936, L.E. Nº 4.728.013, Andrade 330, Campana, Pcia. de Buenos Aires. 1º) CALDIN S. R. L. 2º) Por sí, terceros y/o asociado a terceros ,a: Montaje de estructuras metálicas, obra civil, obras eléctricas y de instrumentación, reparación, rectificación, compra-venta, locación, importación, exportación, pintura, montaje, armado, desarme de cualquier clase de artefactos, equipos y/o estructuras utilizables en cualquier grado o nivel empresario, económico financiero. 3º) Perú 1417, P 7º, Dº 73. 4º) 90 años 5º) Australes 20.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 200 cada una. 6º) Dirección, administración y representación legal a cargo de 2 gerentes, individual e indistinta. 7º) Son gerentes los dos socios integrantes de la firma. 8º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 46.412

INDUSTRIAS QUIMICA MELAN-PHILLTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1º) Emma Asunción Giudici, argentina, 78 años, casada, L.C. 4.352.339, comerciante, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 3400, 8º piso, "A" Cap. Silvia Hortensia Varela, argentina, 37 años, casada, D.N.I. 6.668.239, comerciante, domiciliada en José C. Paz 1027, Acasusso, Pvcia. Bs. As. 2º) Escritura del 3/10/88. 3º) "INDUSTRIAS QUIMICA MELAN-PHILLTOM S. R. L." 4º) Virrey Olaguer y Feliú 3400, 8º piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5º) a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de productos químicos y adhesivos, b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, obtención de licencias, distribución y fraccionamiento de productos químicos y adhesivos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º, Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para su cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del libro II, título X, del Código de Comercio. 6º) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Silvia Hortensia Varela. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.521

JERIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 655 del 20/12/88. Socios: Eduardo Antonio Giana, argentino, casado, empresario, 39 años, L.E. 7.961.955 Juan Francisco Seguí 4507, Capital y Guillermo Francisco Casas, argentino, casado, 40 años, D.N.I. 7.621.203, Heredia 1677, Capital. Denominación: "JERIKO S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial Industrial: La fabricación y en general industrialización y comercialización por cualquier medio inclusive compraventa de : hilados, tejidos y artículos de confección. b) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, en su faz primaria o elaborada. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles. Capital: ₳ 30.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Costa Rica 5460, Capital.

La Sociedad
Nº 39.517

LA SUSANA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 30/9/88, José Roberto Antonio Cardinal vendió a Pablo Francisco Cardinal 100 cuotas de "LA SUSANA DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la sociedad resolvió modificar Contrato Social así: Aumentar Capital Social a ₳ 60.000, representado por 600 cuotas v/n ₳ 100 c/u, totalmente suscripta e integrada así: Pablo Francisco Cardinal: ₳ 58.300 o sea 583 cuotas y Susana Elena Royer: ₳ 1.700 osea 17 cuotas. Prorrogar plazo de duración hasta 31/12/2020. Administración y representación legal: A cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 2 ejercicios: Se designa gerentes a Susana Elena Royer de Cardinal y Pablo Francisco Cardinal.

La Escribana
Nº 39.528

LIMPIOMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 122 del 27/10/1988, Carlos Alberto Gascón cede y transfiere a la consocia Haydée Nélida Calichio, la totalidad de las cuotas sociales (75 cuotas valor nominal de ₳ 10 c/una) en la Sociedad "LIMPIOMATIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con la conformidad del restante socio Osvaldo Norberto Boada, acordando que el capital social de 1.500 australes se encuentra totalmente suscripto por los socios Osvaldo Norberto Boada y Haydée Nélida Calichio por partes iguales o sea 75 cuotas de ₳ 10 cada una por cada uno de ellos e integrado totalmente. Que designan gerentes a los socios Osvaldo Norberto Boada y Haydée Nélida Calichio.

El Autorizado
Nº 39.523

LOS ENTRERRIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 31/1/89. Socios: Miguel Teveles, argentino, casado, comerciante, 61 años, L.E. 5.775.375 y Celia Finkilstein, argentina, casada, comerciante, 58 años, L.C. 140.734, domiciliados en Avda. Gaona Nº 1102, 1º C, Capital Federal. Denominación: "LOS ENTRERRIANOS S. R. L." Domicilio: Dorrego 58, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: la fabricación, reparación y venta de llantas y accesorios, como así también todo tipo de elementos necesarios para la industria automotriz. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas v/n ₳ 1 c/u, suscripto por Miguel Teveles: ₳ 8000 y Celia Finkilstein: ₳ 2.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. Se designa gerentes a Miguel Teveles y Celia Finkilstein. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año.

Nº 39.530

NEFROLOGIA Y DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de noviembre de 1985 entre Nesmo Levy Yeyati, C.I. 2.875.823, argentino, casado, médico, domiciliado en Jean Jaures 857 5º p. Cap. Fed.; Nelly Miserahi de Yeyati, C.I. 3.383.520, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Jean Jaures 857, 5º piso, Cap.

Federal; David Prigollini, L.E. 5.276.204, argentino, divorciado, médico, domiciliado en Aristóbulo del Valle 418, Martínez, Pcia. Buenos Aires y Marta Cristina García, L.C. 4.869.277, argentina, soltera, ama de casa, domiciliada en Aristóbulo del Valle 418, Martínez, Pcia. Buenos Aires, convienen la siguiente cesión de cuotas de "Nefrología y Diálisis S.R.L." inscripta bajo el número 2.782, libro 84 de S. R. L. de la Inspección General de Justicia: 1º) Nesmo Levy Yeyati y Nelly Miserahi de Yeyati ceden, venden y transfieren a David Prigollini, y Marta Cristina García todas sus cuotas sociales, 15 cuotas valor nominal ₳ 1,00 equivalentes al 50 % del capital suscripto e integrado y por partes iguales a los compradores. 2º) El precio de la venta es de ₳ 1.000,00 pagados por los compradores en este acto. 3º) Los vendedores trasmiten todos sus derechos colocando a los cesionarios en mismo lugar grado y prelación que correspondía a los cedentes. 4º) Las cuotas sociales se distribuyen: David Prigollini: 15 cuotas valor nominal ₳ 1,00 y Marta Cristina García: 15 cuotas valor nominal ₳ 1,00. Por instrumentos privados del 27 de mayo de 1986 respecto a esta misma sociedad entre David Prigollini, L.E. 5.276.204, Marta Cristina García, D.N.I. 4.869.277 y Miguel Angel Nadal, L.E. 4.625.901, argentino, casado, médico, 48 años, domiciliado en Santa Fe 3681, 16º piso, dto. A, Cap. Federal, convienen la incorporación societaria del Dr. Nadal y aumento del capital social hasta la suma de ₳ 1.500,00 en estos términos: 1º) Miguel Angel Nadal se incorpora a la sociedad desde el 1 de mayo de 1986, con una participación del 33,33 % del capital social, equivalente a 500 cuotas valor nominal ₳ 1,00. 2º) El precio de la operación se fija en ₳ 5.950,00 a abonarse a los otros dos socios, por partes iguales dentro de los 24 meses. 3º) Las cuotas sociales que se suscriben e integran en este acto son 1.470 valor nominal ₳ 1,00 integrando David Prigollini 485, Marta Cristina García 485 y Miguel Angel Nadal 500. 4º) Los tres socios son designados gerentes. 5º) Se reforma la cláusula cuarta del contrato social: Capital Social: ₳ 1.500, dividido en 1.500 cuotas valor nominal ₳ 1,00 suscriptas e integradas por los socios: David Prigollini: 500 cuotas equivalen ₳ 500. Marta Cristina García: 500 cuotas equivalen ₳ 500,00 y Miguel Angel Nadal: 500 cuotas equivalen ₳ 500,00. Se comunica nuevo domicilio legal en Libertad 359, 4º D Capital Federal. Publíquese por un día.

La Autorizada
Nº 39.475

SCOUFALOS, ESPINA, TOSELLO CASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29 de diciembre de 1987, el socio Juan Alberto Tosello cede todas sus cuotas de capital en favor de los socios Juan Esteban Scoufalos y Rodrigo Espina. Que como consecuencia de esta cesión el Sr. Juan Alberto Tosello, renuncia expresamente al cargo de Gerente que tenía asignado.

El Autorizado
Nº 46.405

TECNICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 12 del 31/1/89, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al folio 24 del Registro 366 se formalizó cesión de cuotas de la sociedad "TECNICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la cual los socios Federico Andrés Tubert (DNI 11.478.120); Alfredo Héctor Tubert (DNI 13.120.608); Oscar Eduardo Tubert (DNI 12.949.465); Gloria Paula Tubert (DNI 16.342.403) y Julia Jaite de Tubert (L.C. 8.364.759) transfirieron 5.000 cuotas de capital, que importan la totalidad de su aporte, a favor de los socios Héctor Alfredo Anguita (L.E. 4. 465.734); Estela Raquel Candevielle de Anguita (L.C. 422.317); Gonzalo Alfonso Anguita (DNI 11.076.045); Fernando Javier Anguita (DNI 12.888.563) y María Inés Beatriz Ardigo de Anguita (DNI 11.076.045), quienes quedaron como únicos socios son: 2.500; 2.500; 2.000; 2.500 y 500 cuotas, cada uno, respectivamente. Asimismo se designó gerentes a Héctor Alfredo Anguita y Gonzalo Alfonso Anguita, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Apoderado
Nº 39.532

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a los fines del art. 25 de la Ley número 14.394 a doña Graciela Silvia Rovini, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones caratuladas "Rovini, Graciela Silvia sobre ausencia con presunción de fallecimiento", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Secretario.
e. 9/2 Nº 19.418 v. 9/2/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 9 Secretaría nº 17 con sede en Talcahuano 550 piso 6 de la Capital Federal en los autos caratulados "Berraz de Núñez Erminia Ada c/ Núñez Raúl Eduardo s/ divorcio, cita al Sr. Raúl Eduardo Núñez para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar demanda dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 9/2 Nº 46.396 v. 10/2/89

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil nº 16, Secretaría nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Susana Saavedra vda. de Zago. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/12 al 26/12/88.
e. 9/2 Nº 40.342 v. 13/2/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don José Angel Alonso y a doña Hortensia Fernández Pantiga, a fin de que los demandados comparezcan en los autos caratulados "Riquelme, Raquel Estela y otra c/ Alonso, José Angel y Otro s/ Escrituración", a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 9/2 Nº 46.413 v. 10/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados "Loria Construcciones S. R. L. c/ Torres, Raúl Alberto y Otro, s/ Resolución de contrato" ha decretado la rebeldía de los codemandados "Raúl Alberto Torres y Humberto Sigifredo Rodríguez" ordenando su notificación por edictos según el auto que dice: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. — Atento lo solicitado, practíquese la notificación ordenada mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Lucas C. Aon, Juez".
Buenos Aires, diciembre 17 de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.531 v. 10/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, cita y emplaza al señor Santiago Marcus, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Vetere, Osvaldo s/ tercería de dominio", dentro del plazo de los diez (10) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 9/2 Nº 39.634 v. 10/2/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días a Jorge Gillio para que comparezca a estar en juicio en autos: "Gillio, Jorge s/ Pedido de Quiebra por Gamutex S. A." bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo: Emilio Méndez Sarmiento, Secretario. Buenos Aires 16 de diciembre de 1988. Publíquese por el término de dos días.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 Nº 39.495 v. 10/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, secretaría nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550 6º P. hace saber por cinco días que en los autos caratulados Espósito Mario Guillermo s/ Concurso Preventivo, Gibaut Norberto s/ Concurso Preventivo y Espósito de Gibaut María Luisa s/ Concurso Preventivo, se declara la apertura de los concursos preventivos de Mario Guillermo Espósito, Norberto Gibaut y María Luisa Espósito de Gibaut respectivamente, fijándose el plazo hasta el 28 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten directamente los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al síndico designado Dra. Bombina Ippolito con domicilio en Paraguay 1307 8º P. of. 69. Se ha fijado el día 5 de mayo de 1989, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/2 Nº 39.463 v. 15/2/89

Nº 15

Juzgado Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29 comunica —por cinco días— que en los autos caratulados "Agrocer S. A. s/ quiebra (expte. Nro. 58.063) se decretó —con fecha 1º de Febrero de 1989 porque no se ha homologado la propuesta— la quiebra de Agrocer S. A. (inscripta en el Reg. Púb. Comercio bajo Nro. 1474; Lº 84, Tº A de ESAN con fecha 23/5/78 y domicilio en Virrey Loreto 2478 piso 9º, Cap. Fed.). Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Carlos Manuel Juncal - domicilio constituido: Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4º "B". El 5 de marzo de 1989 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, inc. 1º/2º LC) actualizando en el pertinente su informe general y reajustando por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa de título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9/2 Nº 107 v. 15/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a Don Jacobo Effes en los autos: "Effes Jacobo s/pedido de quiebra por Gebco S. A." a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación de Edictos y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9/2 Nº 39.527 v. 10/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de acreedores de Don Eduardo Cristóbal El Yar, en los autos caratulados: "El Yar, Eduardo Cristóbal s/ Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 22 de marzo de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Alberto León Bemaman, domiciliado en la Avda. Forest 1009 de Capital Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 2 de junio de 1989 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/2 Nº 46.392 v. 15/2/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días que en los autos "Corporación Platense S. A. s/ Quiebra", se presentó un proyecto de distribución de dividendo concursal, en los términos que allí se da cuenta, lo que se hace saber a los fines que correspondan.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.499 v. 10/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 12, sito en Uruguay 714 - 2do. piso - Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Señor Manuel Fernández Lage, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Giordano, Héctor Raúl c. Fernández Lage, Manuel s/ división de condominio", bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 9/2 Nº 46.390 v. 10/2/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, cita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la última publicación en los autos caratulados "Pérez Emilio Felipe s/ hallazgo" (Expte. judic. nº 0353) al propietario de la suma de USS 6.040 (Dólares estadounidenses seis mil cuarenta) que fueron hallados en la vía pública. Publíquese una vez por mes durante tres meses.
Buenos Aires, 6 mayo de 1988.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 9/2 Nº 37.856 v. 9/2/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Zelinger Moisés s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 220.056/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Zelinger Moisés, matrícula 1.880.917, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Zelinger Moisés, M. I. 1.880.917, clase 1913.

Fiscalía, 18 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 109 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Aristoy Omar Alberto s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.757/88, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Aristoy Omar Alberto, matrícula 14.929.946, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ...Airstoy Omar Alberto, M.I. 14.929.946.Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 112 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Dikenstein Feiga s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 162.574/85, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Dikenstein Feiga, matrícula 2.212.665, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referidas a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de Feiga Dikenstein, M.I. 2.212.665". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 115 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Bigatti Silvia Marcela s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 256671/88, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Bigatti Silvia Marcela, matrícula 13.214.480, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a la ciudadana Bigatti Silvia Marcela, M. I. 13.214.480, clase 1959, quien habría adoptado la ciudadanía estadounidense, este Ministerio Público considera que atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 25 de octubre de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 118 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Borges, Irma Beatriz s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 242.745/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Borges Irma Beatriz, matrícula 4.517.590, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ...Borges Irma Beatriz, M. I. 4.517.590. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 121 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Canolick Celina s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.044/87, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Canolick Celina, matrícula 5.224.822, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Canolick Celina, M. I. 5.224.822, clase 1926. Fiscalía, 15 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 124 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Saban Edith Viviana s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 228.559/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Saban Edith Viviana, matrícula 20.636.371, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Saban Edith Viviana, M. I. 20.636.371, clase 1969. Fiscalía, 28 de abril de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo — Fiscal Electoral". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 127 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Schujman Marta s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 154.757/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Schujman Marta, matrícula 2.405.346, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretarse la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Schujman Marta, M. I. 2.403.346, clase 1931". Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 133 v. 9/2/89

Buenos Aires, 31 de enero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Schamsanovsky Adriana Ofelia s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 162.369/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Schamsanovsky Adriana Ofelia, matrícula 17.068.219, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que adoptaron otra nacionalidad, corresponde atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de ...Adriana Ofelia Schamsanovsky, M. I. 17.068.219" Notifíquese - Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 130 v. 9/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/89 - Vence: 13/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19.8.88	CARLOS LUIS JUSTONI	39.396
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.12.88	ANGELA MARIA VALENTE VDA. DE DEVICENZO	46.369
4	7	Silvia V. Guahnon	12.12.88	DANIEL BERENGARD	46.366
7	14	María O. Bacigalupo	23.12.88	JUAN CARLOS SUAREZ	39.427
9	17	Ramiro Santo Fare	1.6.88	ARTURO CAPATTO	46.370
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	30.12.88	FELICIANO MAHILLO	39.395
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28.12.88	CECILIA LUISA KAYNARSKY	39.419
11	21	Julio Campos	28.12.88	ENRIQUE MIGUEL VERGAGNI	46.361
12	23	Irene Martínez Alcorta	28.12.88	MARIA MAGDALENA MARTINEZ DE MERMET	39.397
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19.12.88	ATILIO WASSER	46.374
18	36	María Isabel Millán	30.12.88	AMALIA RESNIK	46.371
20	40	Celia Angeles Pérez	27.11.88	LUISA GRASSO DE RODRIGUEZ RILO	46.360
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28.11.88	MANUELA ZAS NEIRA	39.386
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.12.88	JUAN GREGORIO CASO	46.367
22	44	Carmen N. Ubiedo	29.12.88	JUAN MARIO MARCELO SERAFINI Y ROSA ATTILI DE SERAFINI	39.387
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30.12.88	MARCELINO CIRILO SOTELO	46.363
26	51	Julio Cesar Dávolos	7.6.88	SAMUEL GROISMAN	39.409
29	57	Vilma G. Greco	1.2.88	MARIA LUISA GUERRIERI DE CERSOSIMO	46.359
29	57	Vilma G. Greco	1.2.88	NELIDA ESTHER BERRETTA DE RIO	46.362
30	59	Santiago González Balcarce	15.9.88	ALICIA CID DE AMEAL	46.368
30	59	Santiago González Balcarce	6.12.88	ROSA NICOLASA VECCHIO DE FERRARO	39.418

e. 9/2 Nº 20 v.13/2/89

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

— Distrito San Luis —

EDICTO-ART. 14-LEY 23.298.- JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS - SECRETARIA ELECTORAL, se hace constar que en los autos caratulado "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO" se ha dictado la siguiente resolución: SAN LUIS, Diciembre 23 de 1988.- I) Proveyendo la presentación de fs. 74/75; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO.- Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese.- Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra González - Juez Federal.
Dr. Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral.
e. 9/2 Nº 108 v. 13/2/89

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1536 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CROCE DE REINOSO, MARTHA EMILIA c/CALLORDA PELAEZ, HUMBERTO ARTIGAS Y OTRA s/EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expediente Nº 48.564, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de febrero de 1989, a las 10,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en el paraje "Barrio Central", Lote 7, Manzana 11, Partida 279.863, Matrícula 36.772 de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Lanza Nº 1691, entre las calles Larsen y E. de la Fuente, a la altura del 4000 de la Avda. Carlos Casares (Ruta Prov. 17). Es una casa con living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio con parrilla y horno, en el fondo una pieza con baño, garage sin terminar. Superficie del terreno 300 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. N; Manz. 11; Parcela 7. Base A 65.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Ocupada por el demandado con su familia. Adeuda por Impuesto Inmobiliario A 234,79 (fs. 62/64) y a la Municipalidad A 136,72 (fs. 53). Se visita los días 13 y 14 de febrero de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en auto el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precio que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del Martillero.
Buenos Aires, febrero 1º de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario
e. 9/2 Nº 39.503 v. 10/2/89

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE GASCON 288 CAPITAL c/RENDON, NESTOR s/COBRO EJECUTIVO EXPENSAS", Expediente Nº 183.570, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de febrero de 1989, a las 10 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la unidad funcional Nº 5 del piso 5º del inmueble sito en Gascón Nº 288 Capital Federal y la cochera o espacio guarda coche del sótano. Superficie total propia 114 m² 20 dm², agregada a la común 59,25 dm² hace un total de 173,45 dm². Porcentual 13,78 %. Consta de palier de entrada, living-comedor, balcón, comedor diario, cocina, lavadero, baño, tres dormitorios, con placard, habitación y baño de servicio. Ocupado por el demandado con su familia. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias A 6113,38 (fs. 309); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A 381,33 (fs. 305) y por expensas comunes A 5036,36 al mes de octubre de 1988 (fs. 343). Base A 88.072. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 14 y 15 de febrero de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas, calle Piedras Nº 654 piso 8 "D" Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria
e. 9/2 Nº 39.502 v. 10/2/89

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del autorizante, comunica por dos días en autos letra "P" Expediente Nº 133, libro 1º, Folio 102, año 1988 que el martillero público Ronald Signes rematará el día 28 de febrero de 1989 a las diez horas en las galerías del Juzgado el cincuenta por ciento indiviso de los siguientes inmuebles ubicados en el primer distrito del departamento Colón, Entre Ríos a saber: 1) Una fracción de 408 hectáreas, 36 áreas, 15 centiáreas (plano Nº 13.008); 2) Una fracción de 21 hectáreas, 33 áreas, 32 centiáreas (plano Nº 12.246) y 3) Una fracción de 11 hectáreas, 66 áreas, 68 centiáreas (plano Nº 12.169), con todo lo clavado, plantado, anexo perteneciente. Adeudan las tres fracciones por impuesto inmobiliario la suma de A 33.331 al 30/11/88. Base: 1ª fracción de 408,36,15 hectáreas la suma de A 449.002,94. 2ª fracción 21,33,32 hectáreas la suma de A 63.302,04 y la 3ª fracción de 11,66,68 hectáreas la suma de A 39.124,96 o sea la 2/3 partes de la valuación fiscal actualizada, todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 2 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el condómino del demandado y puede ser visitado a partir del día 19 de Diciembre de 1988 en el horario de 12 a 17 horas. La parte indivisa que se subasta reconoce embargos que se detallan en el informe agregado a fs. 26/27 de los autos donde se ordena este edicto. El título de dominio se encuentra agregado al expediente donde puede ser revisado por los interesados.
C. del Uruguay, 2 de febrero de 1989.
Florentino V. García, secretario
e. 9/2 Nº 39.492 v. 10/2/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Aripa S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1989, a las 10,30 horas, en su local social de Miralla 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma aprobatoria del acta;
2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1987;
4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988;
5) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) años;
6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año;
7) Asignación de honorarios al Directorio y Síndicos. El Directorio.
El Presidente
e. 9/2 Nº 39.485 v. 15/2/89

ASA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de ASA Empresa de Viajes y Turismo S.A., convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad sita en San Martín 543, piso 3º, "I", para el día 6 de marzo de 1989 a las 14 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Situación patrimonial de la sociedad.
3) Tratamiento de la gestión de los directores Clara Alicia Slater y Ismael Oscar Moreno Slater en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 9/2 Nº 39.474 v. 15/2/89

ASOCIACION MUTUAL LEMOS

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los socios de la Asociación Mutual Lemos que el 8 de marzo de 1989 a las 20 hs. se realizará en Amenábar 4180 -subsuelo- una Asamblea General Extraordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y Aprobación del Reglamento Interno de Bauleras.
2) Consideración y análisis de la modificación del Reglamento de Guardacoches.
3) Renovación Parcial de autoridades.
4) Informe sobre el desarrollo de la entidad.
El Presidente
e. 9/2 Nº 39.491 v. 9/2/89

"C"

CARBALLO Y CIA. S.A.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 18 horas en la Av. Córdoba 1342, 2º of. "E", Capital Federal, y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 19 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente suscriban el respectivo acta.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550. por el ejercicio cerrado el 30/9/88.
3) Destino de los resultados y remuneración del directorio y síndico.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.
e. 9/2 Nº 39.480 v. 15/2/89

CURTIDOS RIOJANOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 81562

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 18 horas en Esmeralda 339, 2º- 2ª Capital Federal en 1ª Convocatoria y a las 19 horas en 2ª Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 31 de octubre de 1988 y aprobación de la Gestión de la Presidencia y del Directorio.
3) Retribución del Directorio en función del cargo y dedicación al mismo y Distribución de Utilidades.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y asignación de cargos.
El Presidente
e. 9/2 Nº 39.489 v. 15/2/89

"D"

DIDEFON
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas, en Wenceslao Villafañe 67 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3) Determinación de honorarios para el Directorio y Sindicatura en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4) Distribución y destino del Resultado.
5) Elección de Directores por el término de un ejercicio comercial. El Directorio.
El Presidente
e. 9/2 Nº 39.526 v. 15/2/89

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria para el día 27 de febrero de 1989 a las 11 horas, en su sede legal de Cerrito 146 1º piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3) Revisión de los actos de liquidación cumplidos por el Directorio.
4) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
6) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 21 de febrero de 1989 inclusive. El Directorio.
El Vice-Presidente
e. 9/2 Nº 39.479 v. 13/2/89

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Las Espigas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, para el día 27 de febrero de 1989, a las 12 horas en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Consideración gestión del Directorio.
4) Consideración gestión Sindicatura.
5) Fijación honorarios Directorio.
6) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
7) Fijación honorarios Sindicatura.
8) Determinación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, febrero 3 de 1989. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238, ley 19.550).

e. 9/2 Nº 39.506 v. 15/2/89

"M"

MASSALIN PARTICULARES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2) Distribución de utilidades mediante el pago de un dividendo en efectivo por el monto que determine la Asamblea. Forma de mantener actualizando el valor del dividendo en efectivo hasta su pago.
3) Aumento del capital en la suma de ₳ 100.000.000 como máximo y consiguiente emisión de acciones preferidas "TERCERA EMISION", nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de las siguientes características o las que en definitiva resuelva la Asamblea: De un voto por acción, con derecho, a partir de la fecha en que se integren, a un dividendo anual fijo del 6 % sobre su valor nominal ajustado y participación adicional en las utilidades, rescatables y/o convertibles, las que serán ofrecidas en suscripción a la par o con prima según lo resuelva la Asamblea. Determinación de las restantes características y condiciones de emisión de las acciones preferidas a emitir, plazo de colocación e integración. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha o fechas de emisión.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y en el artículo 26 del Estatuto Social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal hasta el 22 de febrero de 1989, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

El Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia

e. 9/2 Nº 39.455 v. 15/2/89

MENDEL KLIER
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de Mendel Klier S. A. C. I. F. I., a asamblea general extraordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 10,30 horas, en su domicilio legal de la Avda. Rivadavia 2428/32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la sociedad y
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.496 v. 15/2/89

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

El Martillero y Corredor Público Sr. Juan Hagge, titular de "Pansur" avisa por 5 días que el Sr. Raúl Roberto Fernández, LE 4.297.380, vende a los Sres. Lilia María López LC 5.619.299 y Fabián Alejandro Díaz, DNI 16.071.279 el fondo de comercio de la panadería y confitería "La Francesa" sito en AVENIDA SAN JUAN 2136/8, Cap. Fed.; libre de toda deuda, multa, gravamen, embargo o prenda, reclamos de ley 11.867 en mis oficinas calle Uruguay 16 piso 9, oficina 92 Cap. Fed.; TE 37-3893 y 38-9944.

e. 9/2 Nº 39.509 v. 15/2/89

María Dolores Hernández de Cittadella, vende su negocio de: Servicio de elaboración y venta de: pizza, fainá, fugazza, empanadas postres, flanes y churros. Comercio minorista venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. WARNES 300 Cap. Fed. a Roque Alberto Barreiro. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida de los Incas 4146 de esta Capital Federal.

e. 9/2 Nº 39.487 v. 15/2/89

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Juan Alberto Goñi, Alberto Salgueiro y Antonio Salgueiro venden a Manuel Lema y Ramón López la venta de helados (sin elaboración) restaurant, bar, café, despacho de bebidas (202009-203001-03-04) de CARLOS CALVO 3400 (TRES MIL CUATROCIENTOS) PB Capital. Domicilio partes reclamos ley nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 39.507 v. 15/2/89

"H"

Se comunica al público y comercio en general que el Hotel Familiar (Hospedaje) Habilitado pr Exp. 33.187-68 sito en la calle, HELGUERA 49, Cap. Fed. P. B. a nombre de Francisco García y Bautista García se transfiere a nombre de Francisco García. Oposiciones de ley en la misma.

e. 9/2 Nº 39.453 v. 15/2/89

"R"

Se comunica al comercio que Sucesión de José Baamonde S. R. L. transfiere su local de venta de zapatos sito en RIVADAVIA 1102 a José Alfredo Beraldi y Juan Cristóbal Callejo. Reclamos de Ley en el local.

c. 9/2 Nº 39.498 v. 15/2/89

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández. ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 38.392 del 4 al 10/1/89 de TALCAHUANO 295/7 Capital. El rubro correcto es: Casa de Lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas (602030). Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

c. 9/2 Nº 39.508 v. 15/2/89

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGROQUIMICA RHONE POULENC
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que AGROQUIMICA RHONE POULENC S. A. por escritura Nº 227, Fº 941, Rº 118 del 7/12/88 confirió poder general a favor de Jean Noel Bridon Hubert Guy Perrin de Brichambaut, Roberto Pedro Passaggino, Gilberto Lara Nogueira, Miguel Alberto Martínez y Jean Francois Verjus y a favor de los señores Daniel Alberto Zanoni, Eduardo Gaudencio Sartore y Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos enumerados en dicha escritura.

Buenos Aires, diciembre de 1988.

El Escribano

e. 9/2 Nº 39.535 v. 9/2/89

AGROQUIMICA RHONE POULENC
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que AGROQUIMICA RHONE POULENC S. A., por escritura Nº 228, Fº 944, Rº 118 del 7/12/88 revocó el poder general conferido el 18/8/87 por escritura Nº 201, Fº 639, Rº 118 a favor de Jean Noel Bridon, Jean Paul Merle Rousselet, Roberto Pedro Passaggino, Gilberto Lara Nogueira, Miguel Alberto Martínez y a favor de Daniel Alberto Zanoni, Eduardo Gaudencio Sartore y Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran, inscripto en el Registro Público Nº 663, Lº 79 de Poderes el 21/9/87.

Bs. As., diciembre 1988.

El Escribano

e. 9/2 Nº 39.536 v. 9/2/89

AGROQUIMICA RHONE POULENC
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que AGROQUIMICA RHONE POULENC S. A., por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 12/8/88 dispuso el nombramiento de los administradores en la siguiente forma: Presidente John Wichtrich, Vicepresidente Jean Noel Bridon, Directores Titulares Hubert Guy Perrin de Brichambaut, Willian Batjer y Roberto Pedro Passaggino, lo que fue elevado a escritura pública el 14/12/88, Fº 951, Rº 118. Bs. As. 1988.

El Escribano

e. 9/2 Nº 39.537 v. 9/2/89

ALCESA
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio del 10/10/88, escritura pública del 5/12/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Alberto Justino Francisco Gamba. Vicepresidente: Alberto Hugo Gamba. Directores: Elsa Segade de Gamba, César A. Gamba y Patricia Silvia Gamba. El Directorio.

El Apoderado

e. 9/2 Nº 46.383 v. 9/2/89

ARGENCARD
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/11/88 dispuso aumentar el capital en la suma de ₳ 1.349.865 y emitir simultáneamente ese importe en 1.349.865 acciones de ₳ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de las clases A, B y C (un tercio de cada clase) con derecho a cinco votos por acción. Que de ese total quedaron sin suscribir 22.497 acciones clase B por un total de ₳ 22.497 por lo que se llama para ejercer el derecho de acrecer a los actuales accionistas clase B y de no cubrirse por éstos dentro del término de diez (10) días fijados por el Estatuto, quedan a disposición para ser suscriptas por los accionistas clase A y C en proporción a sus respectivas tenencias. La suscripción e integración es por el total en efectivo al contado y a la par. El Directorio.

El Director

e. 9/2 Nº 39.501 v. 10/2/89

"B"

BALEANT
Sociedad Anónima

Se hace saber que Baleant S. A. por asamblea del 10-1-89, designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Sarkis Kahayan; director suplente: José Luis Catalán.

El Escribano

e. 9/2 Nº 39.464 v. 9/2/89

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo indicado en la Disposición Nº 492, dictada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 20 de diciembre de 1988, el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. hace saber por un día lo resuelto por el señor Gerente Técnico de dicha Comisión en el artículo primero de la mencionada Disposición Nº 492: "Artículo 1º: Autorizar a BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. la impresión de treinta y dos mil setecientos veintiún (32.721) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de australes uno (₳ N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 945 de 10 acciones; 1.300 de 20 acciones; 1.000 de 50 acciones; 3.000 de 100 acciones; 3.000 de 200 acciones; 4.400 de 500 acciones; 7.000 de 1.000 acciones; 12.000 de 5.000 acciones; 10 de 50.000 acciones y 66 de 1.000.000 de acciones, lo que hace un total de valor nominal australes ciento treinta y seis millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 6. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente". Buenos Aires, 30 de enero de 1989.

El Gerente

e. 9/2 Nº 39.452 v. 9/2/89

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16 de diciembre de 1988, la sociedad "Capdevielle Kay y Cía. S.A.C.F. y de M." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Enrique Perdiz; Vicepresidente: Adolfo Cortina; Directores titulares: Faustino Jorge Carlini; José Roberto Suárez; Ricardo Andrés Aquino; Luis Sarraseca Herraez; y Roberto Enrique Terrani. Síndico Titular: Dr. Horacio Sepic; Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Grimalt.

El Presidente

e. 9/2 Nº 39.447 v. 9/2/89

CARTA DE PLATA
Sociedad Anónima

Comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 24-XI-88 resolvió la capitalización de los aportes efectuados por los accionistas durante 1987 y en marzo de 1988 hasta absorber los quebrantos acumulados hasta el 31-10-88. Asimismo dispuso la emisión de 746.000 acciones ordinarias liberadas para ser entregadas a los accionistas como capitalización de parte de la deuda originada en los aportes capitalizables recibidos en marzo de 1988. El Directorio.

El Apoderado

e. 9/2 Nº 39.510 v. 9/2/89

CENTRO DE INSEMINACION STELLA MARIS
Sociedad Anónima

Se comunica que por asamblea de fecha 7-12-88 se ha elegido nuevo Directorio, integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Miguel Bernardi. Vicepresidente: Victorio Bernardi. Directores Titulares: José Sergio Bernardi y Emira Aita de Bernardi. Directores Suplentes: Leonardo López y Luis Antonio Giglio.

El Presidente

e. 9/2 Nº 46.378 v. 9/2/89

COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 1989, y reunión de Directorio de la misma fecha, de distribución de cargos, el Directorio de COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente: Robin Francisco Gilderdale, Vicepresidente: Fernando Angel Buschittari; Director titular: Enrique José Tudor; Síndicos titulares: Eduardo J. Domonte, Alberto Bande y Jorge A. Forrester; Síndicos suplentes: Rafael E. Lobos, José Alanis y Carlos A. Rodríguez.

El Escribano

e. 9/2 Nº 46.397 v. 9/2/89

CYRIENT
Sociedad Anónima

Se hace saber que Cyrient S. A. por acta de asamblea del 9-1-89 designó el siguiente direc-

torio: Presidente: Juan Carlos Monteagudo. Directores: Enzo Gerónimo Gaiatto; José Héctor Laprebende y Walter Suhner. Director suplente: Oscar Diolindo Depetris.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.465 v. 9/2/89

"F"

FADAC
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 30/11/88, escritura del 16/12/88, aumentó el capital social de ₳ 95.000 a ₳ 475.000, hasta el quíntuplo permitido por el art. 188, Ley 19.550, emitiendo las respectivas acciones. El Directorio.

El Apoderado
e. 9/2 Nº 46.380 v. 9/2/89

FINDARG
Sociedad Anónima

Se hace saber que Findarg S. A. por Acta de Asamblea del 20/1/89 designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Toquier; Director suplente: Carlos López Estevez.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.466 v. 9/2/89

"G"

GRANAR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 9/12/88 y Acta de directorio del 12/12/88, quedaron designados Enrique Segismundo Pels, Vicepresidente Amalio Argüelles. Directores Titulares Susana Beatriz Bloch de Pels y Néstor Omar Manifesto. Directores Suplentes Sergio Crocc y Rodolfo Jorge Vallini.

El Autorizado
e. 9/2 Nº 39.524 v. 9/2/89

"H"

HIERROMAT
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones oportunamente conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de australes 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N australes 1 cada una, ofrecidas en suscripción, ha sido íntegramente colocada, siendo el monto suscripto de australes 1.000.000. En consecuencia el Capital Social emitido, suscripto e integrado, asciende a la suma de australes 7.360.377. El Directorio.

El Secretario
e. 9/2 Nº 39.456 v. 13/2/89

"I"

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1988, el Directorio de esta Compañía ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Sr. Pablo José Terán Nougués; Secretario: Sr. Emilio Bruno Chanfreau; Directores: Sr. Federico José Luis Zorraquin y Sr. José Alberto Sposato - Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Sr. Mario E. Vázquez, Sr. Oscar Miguel Castro y Alberto Piedrafita; Miembros suplentes: Sr. Luis Alberto Tredicce, Sr. Hugo R. Pentenero y Sr. Enrique Jorge Colombo.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/12/88 - 6/1 y 24/1/ y 3/2/89.

e. 9/2 Nº 36.745 v. 9/2/89

INTERPUBLIC
Sociedad Anónima de Publicicidad

Se hace saber que la sociedad INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD mediante escrituras Nos. 16 y 17 otorgada el 25 de enero dc 1989 a los folios 26 y 30 respectivamente del Registo Notarial Nº 374 de la Capital Federal confirió los siguientes poderes: 1) Escritura Nº 16, poder especial a favor de los Sres. Jan Carlos Colonnese, Jonathan Powditeh, Lorenzo Zanoni, Lázaro Hendler, Juan Alberto Pazzi y José Alonso. 2) Escritura Nº 17, poder bancario a favor de los Sres. Juan Carlos Colonnese, Jonathan Powditch, Lorenzo Zanoni, Horacio Díaz, Rolando Fernández, Lázaro Hendler, Juan Alberto Pazzi y José Alonso. El Directorio.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.490 v. 9/2/89

"K"

KANDIR
Sociedad Anónima

Comunícase que Kandir S.A. por Acta de Asamblea del 30/8/86 designó nuevo Directorio: Presidente: Mario Federico Eichengrün. Director Suplente: Tydeo Orestes Larre.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.467 v. 9/2/89

KEYTRADE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea de accionistas del 11-1-89 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Humberto Goyeneche y Director Suplente: Renato Raúl Bernardis.

El Autorizado
e. 9/2 Nº 39.450 v. 9/2/89

"L"

LABORATORIOS BIAGRO
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria el 16 de enero de 1989 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 500.000 mediante la capitalización de ₳ 499.900 (Aportes irrevocables) emitiéndose acciones ordinarias nominativas de V.N. ₳ 1, de 1 voto cada una. Fíjanse 30 días a partir de la presene para ejercer el derecho de preferencia en la sede social sita en Tucumán 1655, piso 3º "A", Capital Federal.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.477 v. 13/2/89

"M"

MERTENS
Sociedad Anónima

Informa a los accionistas que en la sede social California 1728 Capital pueden ejercer el derecho de suscripción preferente, sobre 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral, correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 18.10.88. La integración ha sido dispuesta en efectivo y al contado.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.512 v. 13/2/89

MYFINA
Sociedad Anónima

Comunícase que MYFINA S.A. por Acta de Asamblea del 10/11/86 designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alberto Lobo. Director Suplente: Graciela de Jesús Capelli.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.468 v. 9/2/89

"N"

NOVOBRA
Sociedad Anónima

Por acta de 26-12-88, designó Directorio: Presidente: Gilberto José Schindler; Director Delegado: Jeannot Leca; Directora Titular: Josefina Critelli.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.504 v. 9/2/89

"P"

PIASEK
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea de accionistas del 13-1-89 se resolvió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Mario Espíndola y Director Suplente: Héctor Gonzalo López Ezeurra.

El Autorizado
e. 9/2 Nº 39.451 v. 9/2/89

POLIBUTENOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los esñores accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A., que el Directorio de la sociedad ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1989, a las 15 horas, en Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, publicada —conforme a lo dispuesto por el Art. 237, Ley 19.550— los días 2 a 8 de febrero de 1989, según se acredita con recibo Nº 39.216 expedido por la Dirección Nacional del Regisro Oficial con fecha 27 de enero de 1989. Por este mismo medio se comunicará la nueva fecha de convocatoria.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.460 v. 9/2/89

"R"

RELENT
Sociedad Anónima

Se hace saber que RELENT S.A. por asamblea del 16-11-88 designó el siguiente Directorio: Presidente: La Cruz Muñoz; Vicepresidente: Alfonso Palma;Director Suplente: Candelario Epifanio Domínguez.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.470 v. 9/2/89

"S"

SIDENIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que Sidenia S.A. por Asamblea del 10-11-88 designó el siguiente directorio: Presidente: Roberto Zuñiga; Director suplente: Juan Alfredo Vélez.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.469 v. 9/2/89

"T"

TIRROT AUTOMOVILES
Sociedad Anónima
VALDAY
Sociedad Anónima

Se comunica la fusión de TIRROT AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Avenida Cabildo 4235, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1458, del libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de marzo de 1985, por incorporación de VALDAY S.A., con sede social en Avenida San Martín 4536, Capital Federal, e inscipta en el Registro Público de Comerio bajo el Nº 640 del libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 5 de marzo de 1971. La Sociedad incorporante, aumenta su capital social de ₳ 750.000 a ₳ 1.112.600. Al 30 de junio de 1988, la valuación del activo y pasivo de la sociedad incorporante era de ₳ 17.077.665,42 y ₳ 2.689.802,83 respectivamente. La valuación del activo y pasivo de la Sociedad incorporada a esa misma fecha era de ₳ 8.261.550,79 y ₳ 1.305.762,83. La fecha del compromiso previo de fusión es 2 de setiembre de 1988. Las resoluciones sociales que lo aprobaron, fueron las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la sociedad icorporante de fecha 28 de setiembre de 1988 y de la Sociedad incorporada del 29 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.494 v. 13/2/89

TRECENAVE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del día 16/1/89 se resolvió la nueva composición del Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Antonio Gazzera; Vicepresidente: César I. Camargo; Director: Jorge Omar Bonsignore; Síndico Titular: Eduardo Lovotti; Síndico Suplente: Eduardo Giangreco.

El Presidente
e. 9/2 Nº 39.454 v. 9/2/89

"W"

WELERT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Aumento del capital y suscripción de acciones

Se comunica a los Señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 1989 se aprobó el aumento del capital social a la suma de ₳ 1.612.000 dentro del quíntuplo establecido por el Art. 188 de la ley Nº 19.550, mediante la emisión de 12.896.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por cada acción, de valor nominal ₳ 0,10 cada una, de iguales características a las actualmente en circulación, con derecho a dividendos a partir del 1º de Agosto de 1988, equivalentes a ₳ 1.289.600 valor nominal, que serán ofrecidas a la par y deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de su suscripción. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta 30 días subsiguientes al de la última publicación de este aviso. Vencido dicho plazo y si quedara un remanente de acciones sin suscribir, los accionistas suscriptores de la misión precedente podrán hacer uso del derecho a suscribir dicho remanente en proporción a sus tenencias dentro de los 10 días subsiguientes al vencimiento del plazo ofrecido precedentemente. Para hacer uso del derecho de opción de suscripción del aumento de capital social, los accionistas deberán presentarse con sus acciones en las oficinas de la Avenida Belgrano 552, piso 3º, Capital Federal,en el horario de 9 a 12, dentro de los plazos establecidos anteriormente. En el acto de la suscripción y pago de la misma se entregarán a los Señores accionistas certificados provisorios que oportunamente serán canjeados por lo títulos definitivos. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 9/2 Nº 39.514 v. 13/2/89

WINDANT
Sociedad Anónima

Comunícase que WINDANT S.A. por Acta de Asamblea del 11/9/87 designó nuevo Directorio, Presidente: Tydeo Orestes Larre; Director Suplente: Daniel Alberto Lobo.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.472 v. 9/2/89

WINKLE
Sociedad Anónima

Comunícase que WINKLE S.A. por Acta de Asamblea del 11/3/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Diego Garat; Director Suplente: Benjamín Marcos Singer.

El Escribano
e. 9/2 Nº 39.471 v. 9/2/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/2/89 - Vence: 9/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	29.12.88	MARIA FRANCISCA PRESTA	39.299
17	34	Stella Maris Etchepare	5.2.87	VIOLETA TOBI VDA. DE JODARA	39.311
20	40	Celia Angeles Pérez	17.11.88	CELIA JUANA MARIA PUJOL DE MANCURTI	39.303
25	49	Adriana C. de Frezza	27.12.88	EMMA FRIDLAND VDA. DE KOHEN	39.276

e. 7/2 Nº 18 v. 9/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/2/89 - Vence: 10/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	23.12.88	LEON DRAGUN	39.360
4	8	Maria de Carmen Aguirre	15.12.88	PABLO SANTIAGO GERARDO LONGHI BRACAGLIA	46.338
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19.12.88	ENRIQUETA ORTUZAR	46.329
7	14	Maria O. Baeigalupo	28.10.88	ANGELA MARIA LUISA MAZO O ANGELA MARIA LUISA MAZO DE AMARILLA FRETES	46.333
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	30.12.88	PABLO AHIJADO	46.331
8	16	Norma Susana Nicolaris	19.12.88	MIGUEL JUAN GARCIA	46.351
9	18	Ernesto D. Julián	14.12.88	VARNEY PEDRO EDUARDO	46.340
9	18	Ernesto D. Julián	30.12.88	MARIA CONCEPCION VICTORIA DE JONES	39.368
10	20	Marcela Eiff	23.12.88	LUIS ORENCIO NUÑEZ PEREZ	46.332
13	25	Ernesto Lucehelli	29.12.88	MARIA ESTHER FRIGERIO	46.337
13	25	Ernesto Lucchelli	10.11.88	TERESA JUANA FRIGERIO DE SMAMMO	46.336
14	28	Guillermo C. Mereado	15.11.88	AMADEO DANTE CORBANI	46.352
17	34	Stella Maris Etchepare	23.11.88	YOLANDA ANTONIA GIOVANETTI Y MARIA ROSA GIOVANETTI	39.335
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29.12.88	CARLOS DIONISIO FRAQUELLI Y DORA FILOMENA DELIA STABILE DE FRAQUELLI	46.339
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.4.88	DOMINGO ALLEGRA	46.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.12.88	JOSE RAMON GOMEZ REY	46.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.12.88	SENIA MAGDALENA LUCIA	39.365
24	48	Rubén H. Malatesta	25.10.88	LUIS MESINA	46.349
24	48	Rubén H. Malatesta	16.12.88	CAYETANO SANTOS LUMINATO	39.342
25	49	Adriana C. de Frezza	2.12.88	FRANCISCO TUBALDI	39.330
25	49	Adriana C. de Frezza	29.11.88	ZUNILDA FRANCISCA FOLCO VDA. DE DEMARTINI	39.375
26	51	Julio César Dávolos	2.12.88	RENE ESQUIVEL	46.334
28	55	Mónica C. Fernández	23.12.88	EDUARDO LUCIO VICENTE LOPEZ	39.349
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.12.88	MARIA LUISA CARRANZA	39.357
29	57	Vilma G. Greco	15.11.88	EDUARDO CORREA	46.354

e. 8/2 Nº19 v.10/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 9, sito en Talcahuano 490, Capital Federal, notifiea al Señor Dante Emilio Riani, que en autos: "LERNER de RIANI, Laura Viviana y RIANI, Dante Emilio s/ Divorcio Art. 67 bis" (Exp. Nº 032.310), que dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1987. Autos y vistos: .. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Dante Emilio Riani y Laura Viviana Lerner con el alcance previsto por los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil (Ley 23.515) ...Notifiquese... Diego Norberto Quirno, Juez". "Buenos Aires, noviembre 9 de 1988... notifiquese... por edietos.... Boletín Oficial y Ambito Financiero durante dos días. Fernando Posse Saguier (Juez interino)"

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Marta Celia Garcia Zubillaga, secretaria.

e. 8/2 Nº 46.375 v. 9/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Naeional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 eomunica por cinco días la quiebra "HOVI S.R.L.", expediente Nº 47.961, cuyo sindico es Dn. Alberto César José Menzani, con domieilio constituido en Maipú 942, piso 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 20 de marzo de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audieneia para el 24 de mayo de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la junta de aereedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal con los acreedores que coneurran.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
José María Fonti, secretario.

e. 8/2 Nº 106 v. 14/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza a LUIS JORGE ALBERINO, para que dentro del quinto dia a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos: "ARENCO Jorge c/ LORENZO Alberto y otros s/ Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 8/2 Nº 39.408 v. 9/2/89

Nº 41

En los autos "Mazzeo Osvaldo Fortunato c/ Digifieo Héctor Osvaldo s/ Daños y Perjuicios" en trámite ante el Juzgado Naeional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, Secretaria Unica sito en Uruguay 714, piso 6º, citose a HECTOR OSVALDO DIGIFICO para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Ineapaces y Ausentes. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Susana A. Nóvile, seeretaria.

e. 8/2 Nº 39.436 v. 9/2/89



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaria Nº 21 de Capital

Federal, comunica por dos días que el martillero Horacio González subastará el 17 de febrero de 1989 a las 11 hs. en Azopardo Nº 1460 de Capital Federal, ciento cincuenta pantalones unisex para la venta, sesenta sweters en lana varios tonos cuatro medidas para la venta, cincuenta camperas de jean de diversos tonos para la venta. Los que podrán ser revisados en el mismo lugar el 15 y 16 de febrero. Condiciones de venta al contado mejor postor. Comisión de costumbre. Sin base. Autos Confemerlo S.A. c/Saban Hnos. s/ ejecutivo. Expediente 64.763.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 8/2 Nº 39.415 v. 9/2/89

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "Besada, Eduardo R. c/ Bettati, Rodolfo Arturo s/ ejecutivo", expte. Nº 50.479/88 que la martillera Isabel Alberio, (Suipacha 58, T.E. 35-6368) rematará el día 15 de febrero de 1989, a las 14 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 647, Cap. Fed., lugar donde se exhibe el bien, en el horario de 14 a 17 hs., de lunes a viernes, al contado y al mejor postor: una rayadora, marca Reinhardt, Nº de serie 3128, Año 1920, completa y funcionando. Sin base. Comisión 10 %. En el acto y en efectivo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 39.393 v. 9/2/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "FARACE DE D'AVENIA CONCEPCION s/SUCESION" Expte Nº 11.933, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el martes 14 de febrero de 1989 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Brandsen 1110 de esta ciudad de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno 52 "b" que mide 7m75 de frente al N. por 30m31 de fondo donde tiene un ancho o contrafrente de 8m02. En el frente hay dos viviendas con entrada común desde la calle, pero con accesos individuales, una en planta baja y otra en altos, con comunicación interior; cada una costa de hall, comedor, dos habitaciones, locales para baño y cocina, patio, etc. A los fondos, con acceso por pasillo lateral descubierto hay otra construcción de dos plantas de chapa y madera, sobre pilotes; cada una consta de tres habitaciones y dos locales para cocina, con un baño compartido. Todo se encuentra en total estado de abandono, con deterioros, roturas, faltantes, etc. Está totalmente desocupado. Visitar los días 12 y 13 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 2/6/87, ₳ 227,956 y O.S.N. al 2/6/87, ₳ 2.233,74. Base ₳ 28.654 al contado, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria
7/2 Nº 39.361 v. 9/2/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACEMEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ACEMEC S. A. a asamblea general ordinaria para el día 20 de febrero de 1989 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Santander 2254 Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/87.
4) Fijación del número de directores y su elección por el término legal estatutario.
5) Elección de síndico titular y suplente por el término legal y estatutario.

Recuérdase art. 238 ley 19.550 s/ depósito acciones y concurrencia a la asamblea.

El Directorio
e. 3/2 Nº 39.253 v. 9/2/89

ARLANDER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1989 a las 17 horas en el domicilio legal Tucumán 2362 5º piso D, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Balances, Estado de resultados e informe del síndico ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1987 y 1988. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndicos.
2º Remuneración de Directores y Síndicos
3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742
4º Aprobación venta de parte del Campo, patrimonio de la sociedad para solventar gastos impuestos e impulsar la actividad económica del resto.
5º Elección de Directores y síndicos titulares y suplentes.
6º Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/2 Nº 39.238 v. 10/2/89

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1989 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del art. 10 del estatuto social;
2) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, con garantía común. Fijación del monto máximo autorizado y delegación en el Directorio de las demás condiciones de emisión;
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: a) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 (modificada por la Ley Nro. 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
b) Para tratar el punto 1ro. del Orden del Día se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias y el voto mínimo que se establece para las mismas.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/1 al 27/1/89.
e. 6/2 Nº 38.879 v. 10/2/89

"C"

CARDECO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cardeco Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Febrero de 1989 a las 17 horas en Maipú 42 piso 7º Of. 73 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2) Tratamiento de los motivos que obligaron a convocar a la Asamblea fuera de los términos previstos en la última parte del artículo 234 de la Ley 19.550.
3) Consideración y resolución acerca de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de agosto de 1988 y la gestión del Directorio y sindicatura por igual período.
4) Destino del Ajuste de Capital que surge del Balance general al 31 de Agosto de 1988.
5) Destino de los Resultados Acumulados que surgen del Balance General al 31 de Agosto de 1988, considerando al efecto la propuesta del Directorio.
6) Aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 4º precedente.
7) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
9) Cambio de domicilio Social.
10) Reforma de Estatuto Social Art. 1º y Art. 4º.
11) Facultad al Directorio para que en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de esta Asamblea, adecue las condiciones de emisión, montos y su afectación, según lo propuesto en los puntos precedentes del orden del día, a lo que pueda resultar de las normas de aplicación y criterios de los organismos de contralor.

El Directorio

NOTA: Se hace presente a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos del artículos 238 de la Ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la Asamblea. Dicha notificación deberá ser entregada en Maipú 42 piso 7º Of. 73, Capital federal hasta el 15 de febrero de 1989 a las 18 horas, donde también se encontrará a disposición la documentación detallada en el artículo 234 de la Ley 19.550 en su primer parte.
e. 3/2 Nº 39.247 v. 9/2/89

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 22 de Febrero de 1989 a las 15 horas en el local social de Luis Sáenz Peña 310, 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de la presentación en Concurso de Acreedores en los términos de la Ley 19.551.
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3) Publicar esta Convocatoria en el Boletín Oficial por el término y a los efectos pertinentes. El Directorio.

El Presidente
e. 6/2 Nº 39.328 v. 10/2/89

CASA LINARES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1989, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Bulnes 2180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

El Presidente
e. 6/2 Nº 39.297 v. 10/2/89

CENTRO MEDICO SANTA CRUZ
Sociedad Anónima
Exp. Nº 84.889

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Centro Médico Santa Cruz S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21/2/89 a las 12 hs. en su sede social de Av. San Juan 2483 - Planta Baja, Capital Federal en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la media hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, otros estados anexos e informe del Síndico correspondiente a los ejercicio cerrados el día 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración frente a la inexistencia de utilidades.
4º) Elección y número de Directores Titulares y Suplentes que desempeñarán su mandato por un nuevo período estatutario.
5º) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 20.643 y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y aumento del Capital Social. El Directorio.

El Presidente
e. 6/2 Nº 39.286 v. 10/2/89

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28.2.89 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la Avda. Madero 1020, piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico sobre el ejercicio cerrado el 30.9.88.
3. — Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
4. — Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y del Síndico.
5. — Asignación de resultados.
6. — Elección de 5 Directores titulares y 5 suplentes por un año, elección de un Síndico Titular y un suplente por un año. El Directorio.

El Director Gerente
e. 8/2 Nº 39.417 v. 14/2/89

"E"

EDICIONES SUMMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de Febrero de 1989 a las 8 hs., en la sede social calle Perú 718, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones que motivan esta convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/8/86; 31/8/87 y 31/8/88.
3) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
4) Gestión de Directores y Síndicos.
5) Designación de Directores y Síndicos y término por el cual son elegidos.
6) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
7) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y 21.525.
8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 8/2 Nº 39.404 v. 14/2/89

EMPRESA BERNARDINO RIVADAVIA
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de

marzo de 1989 a las 17,30 horas en la Sede Social de la Calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3) Ratificación gestión directorio y consejo de vigilancia.
4) Elección miembros titulares y suplentes del directorio.
5) Elección miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia. El Directorio.
El Presidente
e. 8/2 Nº 39.445 v. 14/2/89

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social de Leandro N. Alem 734, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y delegación en el Directorio sobre la forma y oportunidad de la emisión de acciones, realizándose las futuras integraciones conforme al inciso 4) del Artículo quinto del Estatuto, apelando al aporte de nuevos capitales por suscripción de acciones.
2º) Autorización al Directorio para proceder al canje de acciones.
3º) Reforma del artículo tercero de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acto.
El Presidente
e. 8/2 Nº 39.411 v. 14/2/89

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S. A. C. I.
Expediente Nº 29.089/68

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 6109, Capital, el 24 de febrero de 1989 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los temas y documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 conforme al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Absorción del quebranto del ejercicio, su tratamiento.
3º) Retribución al Directorio y Síndico conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número y elección de los directores.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 27 de enero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 7/2 Nº 39.370 v. 13/2/89

"L"

LAPACHAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de LAPACHAY S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 1989, a las 10 horas a realizarse en la calle Sarmiento 1371, Piso 9º, Departamento 902, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria y celebración de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos números diez y nueve, veinte y veintiuno, cerrados el día 31 de diciembre de los años 1986, 1987 y 1988 respectivamente;
4º) Consideración de la actuación del Directorio y del Síndico y sus respectivas remuneraciones;
5º) Designación de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la asamblea.
e. 6/2 Nº 39.302 v. 10/2/89

"P"

POLIGAS LUJAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1989 a las 15 horas en el local social de la Avenida Córdoba 323, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración del revalúo contable autorizado por la Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
4º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 6/2 Nº 39.320 v. 10/2/89

POSTOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de marzo de 1989 a las 18 horas en Lafinur 2991 1º "C" Capital Federal a pedido de los accionistas Alberto y Silvia Korin de Postol para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del presidente de asamblea y socio escrutador.
b) Nueva elección de autoridades y directores.
c) Consideración de declarar el estado de disolución de la sociedad por imposibilidad de consecución de su objeto.
d) Nombramiento de liquidadores si correspondiere.
e) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. Para el supuesto de falta de quórum se convoca a igual tipo de asamblea en idéntico lugar pero a las 19 horas, en segunda convocatoria (Art. 244, 2º párrafo Ley 19.550) para debatir igual temario.
Buenos Aires, febrero 1 de 1989. La Sindicatura.
El Síndico
e. 7/2 Nº 39.341 v. 13/2/89

PISTONES SYLICUM
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pistones Sylicum S. A. I. C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 15 hs., en su sede social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Retribución del directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del art. 261 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, en virtud de lo establecido por el último título del citado artículo 261 de la misma Ley.
4) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
v. 8/2 Nº 39.423 v. 14/2/89

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1989, a las 12:00 hs., en la sede de la sociedad, José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1988.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 30 de enero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 8/2 Nº 39.389 v. 14/2/89

"T"

TRES LEGUAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CONVOCA para el día 27/2/89 a hs. 18 en Av. Callao 875 5º "J" Cap. Federal para constituir la Asamblea Gral. Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejerc. Econ. nº 15 cerrado el 31/5/1987.
2º) Consideración de la Cuenta Estado de Resultados.
3º) Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Designación y distribución de cargos del Directorio por el término de tres años o sea hasta la consideración del balance que cierra el 31/5/1990.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Contador Público Nacional
e. 7/2 Nº 39.367 v. 13/2/89

"V"

VALON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y/o a las 16 horas en segunda convocatoria (Art. 10 de Estatutos Sociales), a realizarse en la sede social de Las Casas 3464, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. — Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30 de setiembre de 1988, y la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. — Elección del número de Directores y en su caso designación de los mismos.
4. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º, Ley 19.550 efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Las Casas 3464, Capital Federal.
e. 3/2 Nº 39.263 v. 9/2/89

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de Válvulas Worcester de Argentina SAIC. Fecha y hora: 3 de marzo de 1989 a las 11 horas. Lugar: sede social: Perú 1345.

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1988 y distribución de utilidades.
3. — Fijación del número de directores y su elección y fijar sus remuneraciones.
4. — Consideración de las retribuciones al directorio que exceden el límite Art. 261 Ley 19.550.
5. — Convocatoria fuera de término.
6. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 6/2 Nº 39.095 v. 10/2/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Juan Knoch vende libre de toda deuda y gravamen a la señora María del Carmen Jonte el negocio de venta de repuestos de coches, sito en la calle AVDA. CHICLANA Nº 3297, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Chiclana Nº 3297, Capital.
e. 3/2 Nº 39.254 v. 9/2/89

Organización "Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital avisa que los señores Ricardo Ferreira y Efren Turienzo Vende a su socio señor Manuel Victor Vidal las partes que les corresponden en el negocio de venta de Productos y Elaboración y venta de Pastas Frescas sito en AV. JURAMENTO Nº 2096/100 Capital, haciendose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas Av. Gaona Nº 4117 Capital Federal.
e. 3/2 Nº 39.248 v. 9/2/89

Avisa que los señores José Lorenzo Macchioli y Juan Ernesto Guzmán, domiciliados en la calle Caseros 3311, Capital Federal, venden a los señores Milton Máximo Chumino y Wilson Ney Rodríguez Muniz, domiciliados en Juan José Biedma 43 de Capital Federal, el negocio destinado a café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres, churros con depósito complementario, denominado "J.J." ubicado en AV. DIRECTORIO 189 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores.
e. 6/2 Nº 39.298 v. 10/2/89

Farmacia Six Sociedad en Comandita Simple avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en ésta Capital Federal AVENIDA RIVADAVIA 2463 a Farmacia Rivadavia 2463 Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 7/2 Nº 39.359 v. 13/2/89

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan

Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2929, Capital, avisa que con su intervención Jose Luis Milano y Ana Kolankowsky de López venden a Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares. Despacho de pan y comestibles envasados y Casa de Lunch", sito en AV. INDEPENDENCIA 2100, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 8/2 Nº 39.434 v. 14/2/89

"CH"

Se comunica que Juan Manuel Beverina a Martín Gabriel Bluss su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en CHARCAS 3259 Cap. Fed. Oposiciones en Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Capital Federal.

e. 6/2 Nº 39.325 v. 10/2/89

"D"

Se comunica en general que M. Gurevich e Hijos S.A.C.I. e I. transfiere el fondo de comercio del local ubicado en DEAN FUNES 1832, P. Baja y Entrepiso que funciona bajo el rubro "Depósito de materiales eléctricos, artefactos eléctricos del hogar e iluminación" S.A.M.E. Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 6/2 Nº 39.280 v. 10/2/89

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que Eloy López González vende libre de toda deuda y/o gravamen a Domingo José Resella el negocio de Hotel, expediente Nº P466/77, sito en la calle DOBLAS 689, PISO 1º, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término de nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 39.425 v. 14/2/89

"H"

Se comunica que, Gustavo Coscia vende el fondo de comercio del rubro Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, ampliación de rubro: Venta de artículos de librería y limpieza, y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 B. M. 15419 sito en la calle HUMBOLDT Nº 1732, Capital, a Jorge Palena. Reclamos de ley en Nicaragua 8369, Partido 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

e. 6/2 Nº 39.315 v. 10/2/89

"G"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Mercedes Beatriz Vital de Filardo vende: "Comercio minorista: carnicería, frutería y verdulería, huevos (almacenaje 60 docenas), aves peladas y evisceradas, comestibles envasados y bebidas en general", sito en GRAL JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1319, (P.B.), Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Osvaldo Buratti. Const. domic. partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 8/2 Nº 39.398 v. 14/2/89

"J"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: se rectifica edicto Nº 6654 del 17/6/88 al 24/6/88 debe leerse como comprador Daniel Berardo, del Hotel (sin servicio de comidas) 300.023, carpeta Nº 14.781/84, sito en Capital Federal, calle JOSE BONIFACIO Nº 2843. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 39.426 v. 14/2/89

"M"

Se comunica que Gregorio Goldin con domicilio legal y administrativo en Azcuénaga 560 de esta Capital Federal, transfiere a Demain SRL el local ubicado en la calle MENDEZ DE ANDES 1167 de Capital Federal dedicado al ramo de fabricación de sábanas. Reclamos de ley en Azcuénaga 560, Capital Federal.

e. 6/2 Nº 39.291 v. 10/2/89

"L"

Cecchini-Paladino y Asoc., representado por Eduardo A. Cecchini, Martillero Público, Of. en Av. Independencia 3375, Cap., avisan que: Con retroactividad al 30 de junio de 1988, Aníbal Carballo y Aníbal Eduardo Carballo venden a Domingo Parini, su Despacho de Pan, sito en LOPE DE VEGA 15, Cap. Reclamos de Ley en nuestras of. Dom. de las partes.

e. 3/2 Nº 39.270 v. 9/2/89

"S"

La Oficina, Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Monaldi Alberto Orlando y Tribolo Héctor Alberto venden a Antonio Iamil Akil el negocio de Comercio minorista, Venta de productos alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas, Despacho de Pan, Bebidas envasadas, venta de Huevos hasta 60 doc. sito en SOLIS 302, Capital. Reclamos de Ley. Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.

e. 3/2 Nº 39.256 v. 9/2/89

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Dana María Blanca Bustamante vende libre de toda deuda y/o gravamen a Eva Vergara, el negocio de Hotel (sin servicio de comida 300.023), Carpeta Nº 21.589/83, denominado: "Texas", sito en Capital Federal, calle SERRANO Nº 2090. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 39.424 v. 14/2/89

"T"

Oscar Vázquez y Cía. S.R.L. Corredores Públicos, con Of. Av. Belgrano 1460 P 4º Dto. "D" Cap. Fed., avisan: que el Sr. Nicolás Xanthopoulos, vende, cede y transfiere su negocio de Estación de Servicio YPF, sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON ESQ. AGÜERO de Capital Federal, a los Sres. Miguel Angel Gargiulo y Genaro Alberto Gargiulo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/2 Nº 39.362 v. 13/2/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: María Elena Maidana de Sosa vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios en gral. (601.000) bebidas en gral. envasadas (601.010), golosinas envasadas, kiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040), artículos de limpieza (603.221)", sito en: TERRERO Nº 1424 (MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Jorge Raúl Iglesias, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 8/2 Nº 39.399 v. 14/2/89

"V"

Se comunica que Daniel Ernesto Crespi vende a Raúl Alfredo Suárez su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en VIAMONTE 683, Cap. Fed. Oposiciones en Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.

e. 6/2 Nº 39.324 v. 10/2/89

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AYRESA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 10/1/1989, se resolvió el aumento del capital social de ₳ 3.000 a ₳ 15.000 mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1, valor nominal cada una, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley 19.550. Domicilio suscripción: Perú 263, piso 6º, Cap. Fed. Forma de pago: Al contado.

El Autorizado

e. 8/2 Nº 39.385 v. 10/2/89

"H"

HILANDERIA VILLA OCAMPO
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Enero de 1988, eligió el Directorio de la sociedad, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha, distribuido los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. César Esteban Carabelli; Vice-Presidente: Srta. Basilia Jaliquias; Vocales: Señores Natalio Wende, Lorenzo Marchese, Enrique Kevorkyan y Eduardo Eurnekian.

El Escribano

e. 8/2 Nº 39.378 v. 10/2/89

"I"

INEDITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Editorial

Comunica a los Sres. Accionistas que por escritura Nº 267 del 17 de junio de 1988 al Fº 620 del Registro Nº 182 interino a cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1986 en la que se aprobó el aumento de capital de m/n 500.000 a Australes quinientos (₳ 500) mediante la emisión de 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,10 por acción con derecho a 1 voto cada una.

El Presidente

e. 7/2 Nº 39.346 v. 9/2/89

BALANCES

BANCO EXTERIOR S. A.

Domicilio: Corrientes 441 Capital Federal

Fecha en que finaliza el plazo de duración de la sociedad 25 de mayo de 2079.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO	31-12-88
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	21.568.445.-
— Bancos y corresponsales	153.037.633.-
	174.606.078.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	11.957.283.-
— Sin cotización	49.035.752.-
	60.993.035.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	423.237.046.-
— Documentos a sola firma	161.934.171.-
— Documentos descontados y comprados	10.355.047.-
— Hipotecarios	4.800.732.-
— Prendarios	5.386.820.-
— Personales	4.120.089.-
— Otros	28.214.198.-
Menos: Intereses documentados	(693.506.-)
	637.354.597.-
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	47.965.480.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9.916.496.-)
	675.403.581.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	298.332.203.-
— Pagos por cuenta de terceros	2.585.618.-
— B. C. R. A. - Depósito a Plazo Com. "A" 1241	74.516.710.-
— Compras de cambio a término	73.105.000.-
— Diversos	75.451.353.-
	523.990.884.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	24.417.727.-
	548.408.611.-
E. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores varios	817.198.-
— Ahorro Obligatorio - Dep. Ley Nº 23.256	2.811.833.-
— Pagos efectuados por adelantado	299.022.-
— Anticipos de impuestos	671.022.-
— Otros	709.119.-
	5.308.194.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	217.917.-
	5.526.111.-
F. BIENES DE USO (Anexo D)	91.114.896.-
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	9.785.023.-
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.308.332.-
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	311.350.-
Total del activo	1.568.457.017.-

PASIVO	
J. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	19.738.723.-
— Ahorro común y especial	2.869.960.-
— Plazo Fijo	159.178.126.-
— Otros	2.481.737.-
	184.268.546.-
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	17.490.457.-
	201.759.003.-
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	298.332.203.-
— Banco Central de la República Argentina	72.948.325.-
— Otros Bancos y organismos internacionales	678.980.092.-
— Ventas de cambio a término	73.105.000.-
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	12.966.064.-
— Diversas	38.635.527.-
	1.174.967.211.-
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	46.492.503.-
	1.221.459.714.-
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	5.446.-
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.441.195.-
— Impuestos a pagar	3.326.155.-
— Acreedores por compra de bienes	17.638.403.-
— Otras	3.402.139.-
	25.813.338
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	486.807.-
	26.300.145.-
M. PREVISIONES (Anexo F)	104.-
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	269.789.-
Total del pasivo	1.449.788.755.-

PATRIMONIO NETO	
Ñ. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	9.000.000.-
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	113.225.031.-
Subtotal	122.225.031
P. RESERVAS DE UTILIDADES	6.251.004.-
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(9.807.773.-)
Total del patrimonio neto	118.668.262.-
Total del pasivo más patrimonio neto	1.568.457.017.-

CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	277.668.484.-
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	142.589.819.-
— Garantías recibidas	560.536.049.-
— Otras Garantías otorgadas por obligaciones directas	19.952.275.-
— Garantías otorgadas	119.219.166.-
— Documentos redescontados	14.212.263.-
— Valores en custodia	349.890.402.-
— Valores al cobro	297.616.682.-

— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2.056.804.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.453.778.-

Los estados, anexos y notas que se acompañan son parte integrante de este Balance.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones		
	En australes	En moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	5.089.110.-	-	5.089.110.-
— Ajustes e intereses por prestamos y otros créditos por intermediación financiera	758.139.256.-	38.661.585.-	796.800.841.-
— Resultado por títulos públicos	12.812.138.-	1.786.524.-	14.598.662.-
	776.040.504.-	40.448.109.-	816.488.613.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	810.862.618.-	34.103.177.-	844.965.795.-
— Cuenta regulación monetaria	(20.837.428)	-	(20.837.428)
— Aporte al fondo de garantía	9.333.-	-	9.333.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	5.132.126.-	3.104.747.-	8.236.873.
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	-	1.641.949.-	1.641.949.-
	795.166.649.-	38.849.873.-	834.016.522.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.575.506.-	-	6.575.506.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	34.701.365.-	38.886.590.-	73.587.955.-
— Otros	1.220.424.-	893.902.-	2.114.326.-
	35.921.789.-	39.780.492.-	75.702.281.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.623.658.-	1.929.304.-	4.552.962.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.538.816.-	1.252.558.-	2.791.374.-
	4.162.474.-	3.181.862.-	7.344.336.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia (PERDIDA)	7.750.332.-	(9.166.026.-)	(1.415.694.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	50.843.898.-	-	50.843.898.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	7.058.673.-	-	7.058.673.-
— Depreciación de bienes de uso	5.992.435.-	-	5.992.435.-
— Papelería y útiles	3.233.851.-	-	3.233.851.-
— Impuestos	3.580.289.-	-	3.580.289.-
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	3.027.345.-	-	3.027.345.-
— Electricidad y comunicaciones	3.569.482.-	-	3.569.482.-
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	1.304.830.-	-	1.304.830.-
— Servicio de seguridad	1.885.813.-	-	1.885.813.-
— Representación viáticos y movilidad	1.416.918.-	-	1.416.918.-
— Propaganda y publicidad	449.635.-	-	449.635.-
— Otros	19.686.703.-	-	19.686.703.-
	102.049.872.-	-	102.049.872.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia (Pérdida)	(88.241.876)	29.030.84.-	(59.211.036)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por venta cartera de tarjetas de crédito			3.154.000.-
— Resultado por participaciones permanentes			2.010.032.-
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y bienes diversos			22.576.531.-
— Ajustes e intereses por créditos diversos			4.484.512.-
— Otras			5.795.085.-
			38.020.160.-

I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	2.410.253.-
— Depreciación de bienes diversos	312.846.-
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	2.198.921.-
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	6.449.112.-
— Otras	3.963.263.-
	15.334.395.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES Ganancia	36.628.755.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	103.484.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1988

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Criterios de valuación

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre-vendedor fijados por el BCRA, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

1.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han valuado a sus valores actualizados al cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.2.3. Títulos Públicos

Con cotización

En australes:

Los Bonos ajustables de Renta Real Asegurada han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Las Letras Ajustables del Gobierno Nacional han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

En moneda extranjera:

Los Bonos Externos de la República Argentina han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Sin Cotización

En Australes:

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera - Ley Nº 22.510 y los Bonos Ajustables del BCRA han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

En moneda extranjera:

Los Bonos nominativos en dólares estadounidenses y los "Promissory Notes" han sido valuados a su valor nominal, más las rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio, convertido al tipo de cambio de cierre-vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondientes al último día hábil a esa fecha con operaciones cambiarias.

1.2.4. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital.
— Operaciones en moneda extranjera.
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días.
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.
— Depósitos en caja de ahorro a los que los plazos de capitalización de los intereses no superen los 92 días.

1.2.5 Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes inmuebles han sido valuados a su valor residual reexpresado, habiendo sido reducidos, cuando correspondiese, a su valor corriente en plaza. Los demás bienes de uso y los bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.2.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

1.2.7. Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. El rubro contiene (conforme a normas del BCRA) el diferimiento de la pérdida ocasionada por la venta de un inmueble de propiedad de la Entidad, por un total de ₳ 1.234.317, que se amortizará en un período de 60 meses.

La amortización de los restantes bienes intangibles ha sido calculada en base a 12 meses de vida útil.

1.2.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2 - ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. Prendas a favor del Banco Central de la República Argentina

Al 31 de diciembre de 1988 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad por un importe de ₳ 19.952.275 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

3.2. Documentos redescontados a favor del Banco Central de la República Argentina

Al 31 de diciembre de 1988 existían documentos redescontados en moneda extranjera en el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos" por el equivalente a ₳ 14.212.263 por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

3.3. El Banco participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de ₳ 402.322, incluidos en el rubro "Títulos públicos", están caucionados en favor del Banco Central en garantía de los préstamos otorgados por esta Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

3.4. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central, se han constituido los depósitos previstos en las Comunicaciones "A" 1184, 1241, 1242, 1255 y 1292. Al 31 de diciembre de 1988 dichos depósitos, que se encuentren incluidos en los rubros "Disponibilidades" y "Otros créditos por intermediación financiera" ascienden, en su porción indisponible, a ₳ 145.761.490.

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1988 era el siguiente:

	₳
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	9.000.000.-
Capital suscripto e integrado	9.000.000.-

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1988.

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los presentes estados contables no registran cargo alguno por este concepto.

NOTA 6 - MODIFICACION DEL COEFICIENTE DE REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco Central de la República Argentina, derogó, por la comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado no afecta en forma significativa a los presentes estados contables originando un incremento del total del activo y del patrimonio neto de ₳ 1.144.349, que se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 7 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Como consecuencia de la citada comunicación el Banco ha incorporado a la base de cálculo aquellos conceptos que se consideran aclaratorios por dicha norma. Asimismo, la Entidad considera que las disposiciones de esta Comunicación relacionadas con primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

La Entidad recibió, por nota de fecha 23 de noviembre de 1987, intimación de pago del Instituto de Servicios Sociales Bancarios por considerar que existen diferencias en los importes ingresados en el período del 31 de diciembre de 1981 al 31 de diciembre de 1986 por ₳ 1.655.873,31, en concepto de contribuciones del inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, importe que incluye la desvalorización monetaria, cargos e intereses.

En razón de las consideraciones expuestas, con fecha 7 de octubre de 1987 este Banco ha dejado planteado frente al Banco Central el caso federal del artículo 14 de la Ley Nº 48 por considerar que la citada Comunicación "A" 716 es inconstitucional por ir en contra de los artículos 17, 21, 33 y 67 inc. 2) de la Constitución Nacional.

Sobre esta base y la opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad.

NOTA 8 - ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON LAS SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los activos, pasivos y resultados de operaciones con el Banco Exterior de España -accionista mayoritario- son:

	₳
ACTIVO	
Disponibilidades	813.877.-
PASIVO	
Otras obligaciones por intermediación financiera	68.655.407.-
RESULTADOS	
Egresos financieros	4.686.817.-

NOTA 9 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Aldo Nicolás Rascioni, Contador General — Dr. José Luis Caldani, Banco Exterior S. A. Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia — Dr. Rubén O. Vega, Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219, C.P.C.E. Capital Federal — Aníbal Quevedo Ortiz, Gerente General - Dr. Isaac Rechter, Banco Exterior S. A. Síndico.

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado ante el Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 17 de enero de 1989

A los señores Presidente y Directores de Banco Exterior S. A.

Hemos examinado el balance general de Banco Exterior S. A. al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Exterior S. A. al 31 de diciembre de 1988 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior y, excepto por el efecto en la determinación del resultado del ejercicio del diferimiento de pérdidas mencionado en Nota 1.2.7., con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 7;

c) al 31 de diciembre de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 1.205.973,38, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio). — Dr. Rubén O. Vega. Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219. C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 01/02/89 Legalización 338626 1. T. 5. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 84 Fº 219 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 17 de Enero de 1989.

Señores Accionistas del BANCO EXTERIOR S. A.

Tenemos el agrado de informar que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.903, hemos examinado el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria, como así también sus respectivos anexos y notas, correspondientes al noveno Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 1988 del BANCO EXTERIOR S. A.

Del examen practicado surge que las registraciones contables concuerdan con la documentación analizada, llevada de conformidad con las disposiciones vigentes.

Atento a que los Estados Contables indicados reflejan adecuadamente la situación patrimonial y financiera del BANCO EXTERIOR S. A. al 31 de Diciembre de 1988, esta Comisión Fiscalizadora, es de opinión unánime que corresponde aconsejar a los Señores Accionistas su aprobación.

Asimismo, se deja constancia que se ha dado cumplimiento a las verificaciones prescriptas por la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.903.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

R. Isaac Rechter. Banco Exterior S. A. Síndico.

NOTA: El estado de evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 39.525

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ₳ 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades ₳ 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ₳ 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ₳ 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas ₳ 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ₳ 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma ₳ 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ₳ 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación ₳ 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto ₳ 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 ₳ 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 ₳ 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ₳ 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 ₳ 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES ₳ 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 ₳ 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ₳ 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos ₳ 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 ₳ 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre ₳ 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre ₳ 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre ₳ 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 ₳ 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre ₳ 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 ₳ 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 ₳ 16,-

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora